



**Secretaría
de Salud**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

No. Oficio: DFC-40/2020

Monterrey, Nuevo León a 1 de mayo de 2020

OFICIO CIRCULAR

**DIRIGIDO A PROPIETARIOS Y RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS DE
VENTA, SERVICIO DE ALIMENTOS Y FLORERÍAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Derivado de la declaración en la que se da por iniciada la fase tres de la pandemia de COVID-19, el día 21 de abril de 2020, a través del titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a nivel federal; al acuerdo número 5/2020 relativo a las acciones preventivas ante la situación de coronavirus COVID-19 publicado en el periódico oficial del Estado el día 30 de abril de 2020; con el objetivo de mitigar el riesgo de contagio y proteger la salud de la población ante la celebración del 10 de mayo, día de las madres se exhorta:

A mantener las medidas de precaución contra el contagio del COVID-19 como la sana distancia y evitar la conglomeración de personas en el interior y exterior del establecimiento.

Finalmente, no omito mencionar que esta Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar las inspecciones sanitarias necesarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias adecuadas de protección contra el contagio del COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población sin perjuicio de las sanciones administrativas a las que fuera acreedor.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

**DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO**



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO
Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo